

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de Valladolid solicita la modificación del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, en los siguiente aspectos:

Corrección de erratas: En los procedimientos de consulta externo, en el segundo párrafo donde pone "250 ECTS" debe poner "240 ECTS".

Actualización de información: Se han incluido la información institucional relativa al apartado 4.4 que ya se incluía en títulos posteriores.

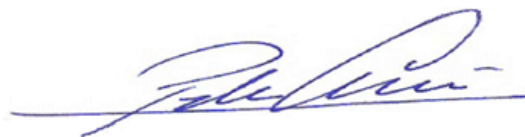
Corrección de errores en el plan de estudios.

Modificación de la tabla 10.2.

Actualización en las materias de 1º y 2º curso de la distribución de ECTS en actividades formativas. En el apartado Ubicación dentro del plan de estudios y duración dice Redes y servicios de comunicación y debe decir Redes y servicios telemáticos.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

--



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL